

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ENAGÁS, S. A.

Resolución de convocatoria de licitación para el suministro de equipos destinados a la ampliación del terminal de LNG en las instalaciones terrestres de «Enagás, Sociedad Anónima», en Barcelona

Primero.—Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-E, 28028 Madrid. Teléfono: 91 589 29 00. Fax: 91 589 33 20.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro.

Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Suministro (cálculo, diseño completo, fabricación, ensayos, pruebas, controles y transportes) de los siguientes materiales y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento:

Dos compresores alternativos para un caudal de 6.282 m³(n)/h de gas natural, para una presión de aspiración de 1,22 bares abs. a una temperatura de -113 °C y para una presión de impulsión de 11,7 bares abs. y material inoxidable (orientativo).

Dos soplantes tipo alternativo para un caudal de 29.775 m³(n)/h de gas natural, para una presión de aspiración de 1,25 bares abs. a una temperatura de -157 °C y para una presión de impulso de 1,6 bares abs. a una temperatura de -147 °C y material inoxidable (orientativo).

Cuatro bombas criogénicas (verticales en interior de tanque de almacenamiento de GNL) para un caudal de 550 m³/h de gas natural licuado, con una presión diferencial de 12,93 bares y material a recomendar por el fabricante.

Tres bombas criogénicas (verticales con motor sumergido) para un caudal de 250 m³/h de gas natural licuado, con una presión diferencial de 11,5 bares y material a recomendar por el fabricante.

Tres brazos de carga marinos criogénicos de 16", para un caudal de 3.667 m³/h de gas natural licuado, para una presión de diseño de 18 bares man./medio vacío y una temperatura de diseño de -170 °C/+65 °C en material inoxidable.

Un brazo de carga marino criogénico de 16" para un caudal de 11.000 m³(n)/h de gas natural, para una presión de diseño de 18 bares man./medio vacío y una temperatura de diseño de -170 °C/+65 °C en material inoxidable.

Antorcha con generador de llama para quemar un caudal aproximado de 80.600 kg/hr de gas natural.

Recipientes a presión:

Dos recipientes a presión vertical (con demister) en acero inoxidable para una presión de diseño de 4,5 bares abs. y vacío total, y una temperatura de diseño de -170 °C/+140 °C con un diámetro de 2.000 mm y una longitud entre líneas de tangencia de 2.500 mm.

Un recipiente a presión horizontal en acero inoxidable, para una presión de diseño de 13 bares abs. y vacío total, y una temperatura de diseño de -170 °C/+65 °C, con un diámetro de 2.700 mm y una longitud entre líneas de tangencia de 7.900 mm.

Un recipiente a presión horizontal (con calentador eléctrico) en acero inoxidable, para una presión de diseño de 4,5 bares abs. y vacío total, y una temperatura de diseño de -170 °C/+140 °C, con un diámetro de 3.000 mm y una longitud entre líneas de tangencia de 10.000 mm.

Un recipiente a presión vertical (con relleno, soportes y distribuidores) en acero inoxidable, para una presión de diseño de 19,7 bares abs. y vacío total, y una temperatura de diseño de -170 °C/+140 °C, con un diámetro de 3.200 mm y una longitud entre líneas de tangencia de 5.300 mm.

Un recipiente a presión vertical (con demister y distribuidores) en acero inoxidable, para una presión de diseño de 12 bares man. y una temperatura de diseño de -170 °C/+80 °C, con un diámetro de 2.550 mm y una longitud entre líneas de tangencia de 3.100 mm.

Tres recipientes a presión vertical (con demister) en acero inoxidable, para una presión de diseño de 3,5 bares man. y una temperatura de diseño de -170 °C/0 °C, con un diámetro ext. de 508 mm y una longitud entre líneas de tangencia de 1.500 mm.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: No procede.

Noveno.—No procede.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-E, 28028 Madrid. Teléfono: 91 589 29 00. Fax: 91 589 33 20. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Proyectos 096-707-715-717. Ampliación planta de Barcelona-Equipos». La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado.

Garantía por fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes acreditados de los distintos suministros del apartado 4.a).

Reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b).

Enagás se reserva el derecho de limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de cinco.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Diciembre 1999/Enero 2000.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» («DOCE»): 16 de noviembre de 1999.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—5.556.